

Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín, 2024.

Abriendo diálogos. Aproximación a prácticas turísticas desde un enfoque de género y derechos.

Casiano, Rocío y Obregón, Victoria.

Cita:

Casiano, Rocío y Obregón, Victoria (2024). *Abriendo diálogos. Aproximación a prácticas turísticas desde un enfoque de género y derechos. Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/congresodiversidad/20>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eUcC/UdM>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Abriendo diálogos. Aproximación a prácticas turísticas desde un enfoque de género y derechos.

Integrantes del equipo de trabajo:

Casiano, Rocío - rociocasiano@hotmail.com (Instituto de Investigación en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas UNLP)

Obregón, Victoria - victoriaobregonunq@gmail.com (Universidad Nacional de Quilmes)

Eje temático: 6 - Ambiente y territorio.

Resumen

Introducción y objetivo

“Turismo y movimiento LGBTI+¹: exploración de prácticas turísticas de personas gays y lesbianas de la ciudad de La Plata”², es la tesis de grado en el marco de la que emergen preguntas e intercambios en relación con el turismo y movimiento LGBTI+. Destacaron inquietudes relativas a reparar en el lugar que esta actividad otorga a quienes conforman el movimiento, dentro de la sociedad; cómo y por qué pasa por alto cuestiones sociales que les atraviesan y hacen parte de sus cotidianidades; o el emergente de un tipo de turismo “exclusivo”, entre otras cuestiones. Esto promovió revisiones y debates que fueron necesarios para poder elaborar dicho trabajo desde un enfoque crítico que permita abordar el entramado de cuestiones que rodean y conforman las prácticas turísticas desde una perspectiva de género.

¹ Esta sigla comenzó a utilizarse como una forma de reconocimiento del colectivo de la diversidad sexual y de género, y cada una de las letras que la componen se corresponde con una orientación sexual o identidad de género: L (lesbianas), G (gays), B (bisexuales), T (trans), I (intersexuales) y el signo + como la forma de advertir el reconocimiento de nuevas identidades y la conquista de derechos por el movimiento de la diversidad.

² Defensa de la tesis de grado 15 de diciembre del 2022



Nos proponemos compartir los diferentes intercambios que se dieron, entre tesista y codirectora³, en el marco de la mencionada tesis de grado. Recuperar diálogos, miradas y preguntas en relación con el turismo, las diversidades y los derechos.

Destacamos que encontrarnos en el proceso de producción de tesis de grado implicó y requirió traer a la mesa los distintos recorridos que nos conforman, recuperar nuestras experiencias de vida hasta nuestras experiencias académicas, laborales, etc. Encontrarnos desde distintos campos de conocimiento, implicó construir interrogantes comunes, por ejemplo ¿cómo se constituye el turismo en un problema científico que deba ser pensado desde una perspectiva de género? Implicó rastrear y poner en común lecturas, estudios, investigaciones afines, identificar que los estudios en turismo como los estudios de género, han disputado y disputan, dentro del campo científico por avanzar en generar conocimiento específico. Destacamos que, en ese camino de disputas, las determinaciones propiamente sociales (Bourdieu Pierre, 1990), han sido centrales⁴.

Es en el entramado de experiencias y trayectorias, desde distintos impulsos y en el cruce de campos disciplinares, donde pudimos visibilizar ausencias de debates, vulneraciones de derechos, omisiones de voces, nuevas aristas del tema, otras perspectivas y ejes de debate.

Desde dónde miramos, el marco de nuestro trabajo

El impulso que dio lugar a nuestro encuentro como a la realización del trabajo de tesis, partió de saber que debía ser considerada la perspectiva de género en todo su proceso y ser parte del foco para de inicio al trabajo. Entre otras cuestiones estuvo también armar una estructura sólida en relación con lo que implica la misma. Primeramente, tuvimos que poner en común qué entendemos por género, en un tiempo donde nos es frecuente escuchar diferentes expresiones al respecto, entre ellas “perspectiva de género”, “violencia de género”, etc. Nuestro punto de partida fue reconocer y acordar que se trata de una categoría que no existe desde siempre, sino

³ Somos Rocio Casiano, Licenciada en Turismo, recibida en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP y pasante del Instituto de Turismo de la FCE y Victoria Obregón, Licenciada en Ciencias Sociales, recibida en la UNQ, cursando Especialización en Estudios y Políticas de Género.

⁴ Referimos (sabiendo que es un recorte y reconociendo la enorme genealogía de luchas que antecede) a los vientos que soplaron en los últimos 10 años en nuestro país, de enorme visibilización de las luchas políticas que propiciaron movimientos de mujeres, feminismos y diversidades. Entre otros efectos, generaron institucionalidad específica para abordar las violencias denunciadas, políticas públicas con clara definición de erradicarlas y hacer foco en desandar las desigualdades, en términos generales en nuestra sociedad, pero también en términos específico como en el propio ámbito del sector público nacional, llegando desde ahí a por ejemplo revisar la generación de políticas públicas relativas al turismo, en particular.



que se incorpora a la teoría social, y cobra notoriedad en la década de 1970, por los avances del movimiento feminista. Conceptualizamos género en el sentido que lo hace Joan Scott Wallace (2008), como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, y como forma primaria de relaciones simbólicas de poder⁵. El género define y regula una serie de rasgos que son establecidos, adquiridos, en el proceso de socialización, produciendo un imaginario social con una decisiva eficacia simbólica, permitiendo que se generen pensamientos sociales y culturales relacionados a la masculinidad y la femineidad, utilizados para justificar la discriminación por sexo y por prácticas sexuales (Lamas, 2000). En este sentido y siguiendo a Gamba (2007), en su análisis sobre la perspectiva de género establece que la misma implica tres cuestiones: reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres (y LGBTI+); que estas relaciones han sido constituidas sociales e históricamente y son constitutivas de las personas; y que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como son las etnias, la edad, la preferencia sexual, la religión, entre otras.

Entendemos el género como categoría de análisis, que nos permite visibilizar las desigualdades que han organizado y que organizan la sociedad, que nos permite evidenciar que no son naturales esas desigualdades, sino que por el contrario se trata de del producto de procesos históricos, culturales, sociales y políticos. Categoría que admite hablar de desigualdades de género y en su marco traer sus características estructurales, transversales e interseccionales⁶.

Es por esta razón, que podemos afirmar que no hay perspectiva de género sin mirada interseccional. Es en 1989, cuando la académica Kimberlé Williams Crenshaw introduce el término para mostrar que existe un fenómeno por el que cada persona sufre opresión u ostenta privilegio que hace base a su pertenencia a múltiples categorías sociales⁷. Esta perspectiva

⁵ Donde se interrelacionan cuatro elementos: símbolos y mitos, conceptos normativos, instituciones y organizaciones sociales e identidades subjetivas (Scott, 2008). Hay que destacar respecto a Símbolos y mitos, que, según la autora, se encuentran presentes en la cultura invocando las representaciones múltiples del género. Conceptos normativos: expresan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas. Instituciones y organizaciones sociales: forman parte de la familia, el parentesco, el mercado de trabajo, los sistemas educativos, etc. Identidad subjetiva: formas en la que se construyen esencialmente las identidades de género.

⁶ Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Perspectiva de género y diversidad / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial MinGéneros, 2021. 95 p.; 21 x 15 cm. - (XYZ)

⁷ Ha sido un término ligado a estudios y trabajo sobre las violencias por motivos de género, a los fines de analizar dichas vivencias teniendo presentes variables que se entrecruzan con el género, como lo son la edad, la



analiza los diversos tipos de opresión por las que las personas se enfrentan, no solo por su sexo/género, sino también por otras razones como es la raza, la clase, la cultura, la etnia, la sexualidad, la discapacidad, etc. (Hernández Artiaga, 2018). De esta manera, la discriminación de género está interseccionada no solo por desventajas que sufren las mujeres y LGBTI+ por las estructuras patriarcales sino también por la existencia de otros sistemas de subordinación que llevan a que se produzcan diferencias entre mujeres (y otros grupos sexo - genéricos), generando de esta manera marginación y exclusión social (La Barbera, 2017).

Tesis de grado y su metodología

La metodología que se utilizó en el trabajo se basó en un enfoque de método mixto con triangulación de información. Hernández (2014) establece que los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. Se utilizaron herramientas como la revisión bibliográfica, encuestas y entrevistas.

Para el estudio de campo se utilizaron técnicas de entrevistas y encuestas. La elección privilegió que utilizar entrevistas permite un análisis profundo y como el abordar temas sociales, permite obtener las percepciones y experiencias que poseen las personas entrevistadas (en este caso con respecto a cuestiones que se quiso relevar como al turismo LGBT+). La utilización de encuestas apuntó a conocer la perspectiva que tiene respecto al turismo integrantes del movimiento LGBT+. Asimismo, el análisis de testimonios por el método biográfico, se lo consideró para poder profundizar y comprender las entrevistas efectuadas.

Análisis y emergentes

La composición del marco teórico, la precisión y acuerdo de conceptos claves, han sido desafíos que nos encontraron y fueron el contexto desde el cuál se orientó el trabajo de campo, se leyeron e interpretaron los datos relevados y construidos. También lo han sido las cuestiones metodológicas y establecer el recorte, respecto de a quienes se iba a poner en el foco de análisis para la elaboración de la tesis. Entendimos que abordar a la totalidad de personas que

clase social, la identidad de género, la orientación sexual, discapacidad, pertenecer a comunidades indígenas, ser migrante, entre otras. Cuando las violencias por motivos de género se entrecruzan con algunas de estas variables, suelen agravar la situación de vulnerabilidad de las personas que la padecen (MMGyD, 2021).



conforman el movimiento LGBTI+, para este tipo de trabajo no iba a ser posible, por varias razones. Saltaron a primer plano las desigualdades de género, la imposibilidad de gozar de un derecho -al descanso y al ocio⁸-, que sufre principalmente el movimiento de personas trans (travestis, transexuales y transgénero). La ausencia de estas experiencias incidió en definiciones metodológicas y de alcance y habla del campo del turismo ¿por qué las personas trans no son parte de experiencias turísticas? Dichas ausencias, entre otras cuestiones, impactaron en la definición de acotar el trabajo y enfocarlo en entrevistar a personas en función de la orientación sexual⁹, por quienes se sienten atraídos por personas de su mismo sexo, es decir, personas gays o lesbianas pertenecientes de la ciudad de La Plata.

Cabe destacar que cuando nos planteamos abordar el turismo y su relación con el movimiento LGBTI+, nos encontramos con autores que trabajaban desde perspectivas económicas y de marketing (Moner, Royo y Ruiz, 2007; García y Marín 2013, Prat 2015; Ballesteros 2017) que se encontraban alejadas de nuestras miradas. Sin embargo, se les consideró, para poder comprender el análisis con respeto a las personas LGBTI+ en sus trabajos y focalizar en puntos que consideramos relevantes a fin de ponerlos a debatir y profundizar nuestro posicionamiento. Uno fue la falta de amplitud en el análisis de las personas que conforman el movimiento LGBTI+, ya que varios autores desarrollan sus trabajos enfocados en las personas homosexuales, llevando a que se generen estudios sesgados (teniendo en cuenta la amplitud del movimiento LGBTI+). A su vez, en varios trabajos se señalaba que estas personas a la hora de viajar y elegir un destino toman como necesidad principal al sexo, plateando como prioridad específica y centra de este segmento. Generando estereotipos, fomentando la sexualización y la discriminación a partir de su preferencia sexual.

Entre otras cuestiones, analizar dichos trabajos expuso borramientos de trayectorias y experiencias de vida, que entendemos como consecuencias del sesgo de género en la propia

⁸ Derecho enmarcado en la limitación de la duración del trabajo y a las vacaciones pagadas periódicas, que se garantiza en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 7, y que en este caso habla de otro derecho que este colectivo no tiene garantizado, que es el derecho al trabajo.

⁹ La orientación sexual se la puede nombrar de diferentes formas: gay, lesbiana, bisexual, pansexual, demisexual, asexual, entre otras, permitiendo identificar las orientaciones sexuales según el género y características de las personas. A su vez, debemos entender que dichas categorías no deben verse estáticas, rígidas o invariables ya que las personas experimentan el deseo y la atracción de múltiples formas, de acuerdo con diversos factores sociales, culturales, subjetivos, externos e internos, que las personas van atravesando a lo largo de su vida (Dávila, 2007).



producción de saberes, de la imposibilidad de repensar metodologías y métodos, preguntas, desde una perspectiva de género e interseccional.

Consideraciones finales

La experiencia de articulación en el marco de la elaboración de esta tesis de grado permitió unir trayectorias, experiencias, saberes. En la circulación de informaciones dentro de un procedimiento de trabajo, acercar orillas. Conocer en primera voz la realidad de personas y sus experiencias en el marco de la práctica de turismo en un territorio singular, hasta el identificar voces que faltan, experiencias que aún están alejadas de su ámbito. Ausencias que son producto de las desigualdades de género.

Existe una variedad de determinaciones que constituyen el lugar de poder de cada sujeto, que se intersectan con el género, con la raza, la clase social, la edad, la discapacidad, entre otras. Determinaciones que nos atraviesan al construir conocimiento y que es necesario reconocer. De lo contrario somos reproductores de saberes que jerarquizan cuerpos y vidas, que se transforman en condiciones de vulnerabilidad para la vida de muchas personas.

Observamos como el turismo viene en constante crecimiento, cobra importancia en términos económicos a nivel mundial, también puede contribuir de manera sostenible al desarrollo local. Sin embargo, en su gran mayoría, la mano de obra en esta actividad la desarrollan mujeres, con salarios bajos y gran volumen de trabajo no remunerado en negocios turísticos familiares (OMT y ONU Mujeres, 2011)¹⁰.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se puede decir que a pesar de todos los avances en materia de derecho que se fueron logrando con el correr de los años gracias a las luchas del movimiento LGBTI+, siguen experimentando situaciones de vulneración de derechos, discriminación y estereotipación. Lo que seguimos encontrando reflejado dentro de la actividad turística, que se presenta como herramienta para la igualdad y la visibilización, pero termina generando propuestas en base a la “preferencia sexual pensada como estilo de vida”, ofreciendo productos y servicios donde el principal fin son encuentros sexuales, negando a determinado grupo la posibilidad de otro interés en un viaje. Omisiones que se deben a una falta de perspectiva social que permita comprender a quienes integran el movimiento LGBTI+ y sus

¹⁰ <https://www.unwto.org/es/el-empoderamiento-de-las-mujeres-y-el-turismo>



experiencias de viaje, contar con sus opiniones, sin caer en las generalizaciones y estereotipaciones. Actividad que debe revisar también categorías utilizadas, en este caso, sobre la existencia del “Turismo LGBT”, ¿por qué existe una categoría relacionada a la orientación sexual de una persona? ¿Qué experiencias y consumos prioriza? ¿por qué no se construye una categoría relacionada a la heterosexualidad?

Nos quedamos con más preguntas que respuestas. Hemos confirmado algunas cuestiones, como la importancia que tiene transversalizar esta perspectiva dentro del ámbito del turismo, para poder dar cuenta del techo de cristal, la segregación vertical, que significa para mujeres y diversidad dado lo difícil que es acceder y permanecer en puestos con decisiones en espacios que trabajan turismo. Es necesario profundizar estudios para ver las formas que asumen en este ámbito las violencias por motivos de género.

En definitiva, esta experiencia de construir conocimientos desde la perspectiva de género ha sido para nosotras un puente. Nos acercó a nuevas orillas y nos encontró en una visión del mundo, en el que sabemos deben caben todos los mundos. Y esto es parte de lo que entendemos tiene que ocurrir al *“investigar lo social desde la perspectiva femisnita”*.